



EJERCICIO 2022

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

ANEXO III

Vinculación de Creditos

ANEXO III - VINCULACIÓN DE CRÉDITOS

La vinculación de los créditos a los que se refieren las letras a), e) y f) del artículo 3.2 de la presente Ley de Presupuestos se recoge en el siguiente anexo:

A) Créditos que por su carácter de ampliables son vinculantes al nivel de desagregación con que aparecen en los estados de gastos y se destinarán al tipo de gastos que se derivan de su clasificación económica:

Letra artículo 5	Centro Gestor	Programa	Subconcepto	Descripción
a)	12050	6311	220005	a) Adquisición Cartones de Bingo
			226004	a) Remuneraciones a agentes mediadores independientes
			227009	a) Comisiones por el uso de la tarjeta de crédito y débito como medio de pago de deudas
f)	01010	1111	30,31,32,39	f) gastos financieros ocasionados por pago de intereses y demás gastos derivados de las operaciones de endeudamiento a largo y corto plazo
	10010	1211	30,31,32,39	f) gastos financieros ocasionados por pago de intereses y demás gastos derivados de las operaciones de endeudamiento a largo y corto plazo
	10050	1421	30,31,32,39	f) gastos financieros ocasionados por pago de intereses y demás gastos derivados de las operaciones de endeudamiento a largo y corto plazo
	12010	6111	30,31,32,39	f) gastos financieros ocasionados por pago de intereses y demás gastos derivados de las operaciones de endeudamiento a largo y corto plazo
	13010	5111	30,31,32,39	f) gastos financieros ocasionados por pago de intereses y demás gastos derivados de las operaciones de endeudamiento a largo y corto plazo
	13020	1253	30,31,32,39	f) gastos financieros ocasionados por pago de intereses y demás gastos derivados de las operaciones de endeudamiento a largo y corto plazo
	13030	4321	30,31,32,39	f) gastos financieros ocasionados por pago de intereses y demás gastos derivados de las operaciones de endeudamiento a largo y corto plazo
	13040	5131	30,31,32,39	f) gastos financieros ocasionados por pago de intereses y demás gastos derivados de las operaciones de endeudamiento a largo y corto plazo
	13060	5132	30,31,32,39	f) gastos financieros ocasionados por pago de intereses y demás gastos derivados de las operaciones de endeudamiento a largo y corto plazo
	13050	4312	30,31,32,39	f) gastos financieros ocasionados por pago de intereses y demás gastos derivados de las operaciones de endeudamiento a largo y corto plazo
	13060	5132	30,31,32,39	f) gastos financieros ocasionados por pago de intereses y demás gastos derivados de las operaciones de endeudamiento a largo y corto plazo
	14020	7123	30,31,32,39	f) gastos financieros ocasionados por pago de intereses y demás gastos derivados de las operaciones de endeudamiento a largo y corto plazo
	15010	6112	30,31,32,39	f) gastos financieros ocasionados por pago de intereses y demás gastos derivados de las operaciones de endeudamiento a largo y corto plazo
	16010	4111	30,31,32,39	f) gastos financieros ocasionados por pago de intereses y demás gastos derivados de las operaciones de endeudamiento a largo y corto plazo

	17010	5411	30,31,32,39	f) gastos financieros ocasionados por pago de intereses y demás gastos derivados de las operaciones de endeudamiento a largo y corto plazo
	17020	4228	30,31,32,39	f) gastos financieros ocasionados por pago de intereses y demás gastos derivados de las operaciones de endeudamiento a largo y corto plazo
	17030	5423	30,31,32,39	f) gastos financieros ocasionados por pago de intereses y demás gastos derivados de las operaciones de endeudamiento a largo y corto plazo
	19010	7211	30,31,32,39	f) gastos financieros ocasionados por pago de intereses y demás gastos derivados de las operaciones de endeudamiento a largo y corto plazo
	30030	0111	30,31,32,39	f) gastos financieros ocasionados por pago de intereses y demás gastos derivados de las operaciones de endeudamiento a largo y corto plazo
	51010	3221	30,31,32,39	f) gastos financieros ocasionados por pago de intereses y demás gastos derivados de las operaciones de endeudamiento a largo y corto plazo
	52010	4121	30,31,32,39	f) gastos financieros ocasionados por pago de intereses y demás gastos derivados de las operaciones de endeudamiento a largo y corto plazo
	53010	3132	30,31,32,39	f) gastos financieros ocasionados por pago de intereses y demás gastos derivados de las operaciones de endeudamiento a largo y corto plazo
	72010	5121	30,31,32,39	f) gastos financieros ocasionados por pago de intereses y demás gastos derivados de las operaciones de endeudamiento a largo y corto plazo
	78010	6126	30,31,32,39	f) gastos financieros ocasionados por pago de intereses y demás gastos derivados de las operaciones de endeudamiento a largo y corto plazo
	17020	4228	9	f) Pasivos Financieros
	17030	5423	9	f) Pasivos Financieros
	17040	5424	9	f) Pasivos Financieros
	30030	0111	9	f) Pasivos Financieros
	71010	1265	9	f) Pasivos Financieros
	73010	5425	9	f) Pasivos Financieros
	74010	5421	9	f) Pasivos Financieros
	78010	6126	9	f) Pasivos Financieros
i)	16020	4131	261	i) conciertos sanitarios
	16040	4134	221006	i) vacunas
			261	i) conciertos sanitarios
	52010	4121	2	i) capítulo II SALUD
	16020	4131	480060	i) Prestaciones-Prótesis
			480061	i) Prestaciones-Vehículos para inválidos
	52010	4121	480153	i) Farmacia por recetas médicas
j)	53010	3132	460083	j) Ayuda a domicilio para personas dependientes
			480159	j) Prestaciones económicas de Servicios Sociales
			480271	j) Prestaciones económicas de la Dependencia
			480485	j) I.A.I. -PACIMV
			780095	j) Prestaciones económicas de Servicios Sociales
			480591	j) Ayudas a la integración familiar
k)	10080	1259	460128	k) Subvención EELL en materia de violencia de género
	54010	3232	460128	k) Subvención EELL en materia de violencia de género
			460157	k) Convenio Ayto de Utebo asistencia víctimas violencia g
			460158	k) Convenio Ayto Calatayud asistencia víctimas violencia g
			460178	k) Convenio Comarca Cinco Villas asistencia vvg

			460179 k) Convenio Ayto Zaragoza atención vvg
			480211 k) Ayudas a mujeres víctimas violencia género
			480491 k) Actuaciones prevención violencia de género
			480642 k) Prestaciones complementarias Víctimas Violencia
l)	10010	1211	352000 l) Intereses de demora
	10050	1421	352000 l) Intereses de demora
	12010	6111	352000 l) Intereses de demora
	13010	5111	352000 l) Intereses de demora
	13020	1253	352000 l) Intereses de demora
	13030	4321	352000 l) Intereses de demora
	13040	5131	352000 l) Intereses de demora
	13050	4312	352000 l) Intereses de demora
	13060	5132	352000 l) Intereses de demora
	14020	7123	352000 l) Intereses de demora
	15010	6112	352000 l) Intereses de demora
	16010	4111	352000 l) Intereses de demora
	19010	7211	352000 l) Intereses de demora
	51010	3221	352000 l) Intereses de demora
	52010	4121	352000 l) Intereses de demora
	53010	3132	352000 l) Intereses de demora
	72010	5121	352000 l) Intereses de demora
	78010	6126	352000 l) Intereses de demora
	13040	5131	610000 l) Intereses de demora
m)	10050	1421	480258 m) Asistencia jurídica gratuita
	11050	3241	480258 m) Asistencia jurídica gratuita
n)	18010	4211	223000 n) Transporte escolar
	18030	4221	229001 n) gastos de comedor escolar
	18030	4222	229001 n) gastos de comedor escolar
	18030	4223	229001 n) gastos de comedor escolar
	18030	4232	480397 n) Becas material curricular y comedor
ñ)	17020	4228	440025 ñ) Universidad - Financiación por Objetivos
			440028 ñ) Universidad Zaragoza- Transferencia Básica
p)	10030	1252	460117 p) Fondo Ley de Capitalidad
r)	18030	4221	480085 r) Enseñanza Concertada
		4222	480088 r) Enseñanza Concertada
		4223	480091 r) Enseñanza Concertada
s)	13050	4312	480411 s) Ay. rehab vivienda efic. energética, inquilinos y alquiler social
			460096 s) Ay. rehab vivienda efic. energética, inquilinos y alquiler social
			480371 s) Ay. rehab vivienda efic. energética, inquilinos y alquiler social
t)	10010	1211	480347 t) Ayudas a Víctimas del Terrorismo
u)	53010	3132	460059 u) Planes y programas de Servicios Sociales
v)	10080	1213	460126 v) Parque de bomberos
w)	10040	1266	440002 w) Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
	18060	4581	470021 w) Sector audiovisual
z)	53010	3132	460118 z) Fondo Social Comarcal
ac)	17030	5423	ac) Programa de Investigación, Desarrollo e Innov. Tecnológica

B) Vinculación por financiación:

Sin perjuicio de las reglas de vinculación establecidas en el artículo 3 de la presente ley, las partidas presupuestarias vinculan a nivel de financiación, a excepción de los relacionados a continuación que vinculan a nivel de fondo.

11	FONDO SOCIAL EUROPEO
12	FONDO EUROPEO AGRÍCOLA
14	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
31	MINISTERIO DE JUSTICIA
33	CONFERENCIA SECTORIAL DE EMPLEO
34	CONFERENCIA SECTORIAL DE AGRICULTURA
35	CONFERENCIA SECTORIAL DE SERVICIOS SOCIALES
36	CONFERENCIA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Los fondos financiadores que se creen por modificación presupuestaria durante el ejercicio serán vinculantes siguiendo el mismo criterio.